

ORÍGENES DEL EJÉRCITO DE CHILE

POR
GABRIEL RIVERA VIVANCO
MIEMBRO ACADÉMICO

Después del desastre de Curalaba, en 1598, en el que Martín García Oñez de Loyola fue derrotado por Pelantaro y se produjo un importante alzamiento indígena, las autoridades españolas se vieron obligadas a realizar cambios importantes en la organización militar del Reino de Chile.

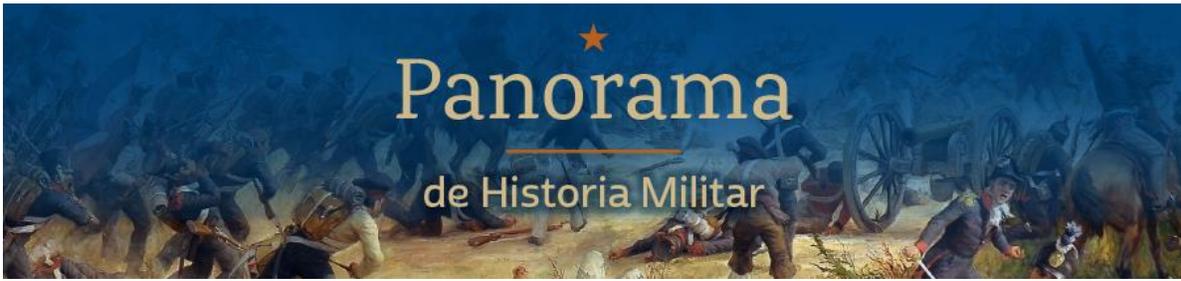
Cuando en 1601 llegó para asumir como nuevo gobernador del reino, Alonso de Rivera, se dio cuenta del mal estado de la fuerza militar, compuesta de algo más de 1.100 hombres, con un bajo nivel de instrucción y disciplina, mal armado y mal equipado, a pesar de contar con financiamiento desde el año 1600, ya que el rey Felipe III había dispuesto entregar al virrey del Perú un real situado de 60.000 ducados.

Sus constantes peticiones al rey dieron frutos, logrando que, en 1602, fuera doblada la cifra y junto con el envío de una nueva partida de refuerzos, se informó al Gobernador y Capitán General del reino, que se había resuelto que en Chile se mantuviera un ejército permanente de 1.500 hombres por tres años. En 1603, el monarca aumentó la cifra a 212.000 ducados y ordenó la mantención de un contingente de 2.000 hombres. Finalmente, dictó una Real Cédula, con la que se creaba el real Ejército de Chile, el primero en América.

Alonso de Rivera reunió a los soldados dispersos en los alrededores de la capital, ordenó que se confeccionaran en Santiago uniformes y para evitar depender de los socorros del Perú, puso en funcionamiento en Melipilla un taller para la confección de frazadas, telas burdas y cordellate. Montó, una curtiduría y talleres para confeccionar arneses, monturas y prendas de cuero.

Cuando llegó, la Caballería era el arma principal, sin embargo, él opinaba que en Chile por su topografía era más adecuado potenciar a la infantería, por lo que aumentó su dotación, pero mantuvo en cada división de quinientos hombres, por lo menos doscientos montados.

Lo anterior estaba en sintonía con lo que ocurría en Europa, donde estaba desarrollándose la revolución militar que abarcó los siglos XVI, XVII y XVIII. Durante la Plena Edad Media, se puede decir que la gran protagonista de las batallas fue la Caballería. Sin embargo, a partir del siglo XIV comenzaron a desarrollarse las primeras piezas de artillería, cuyos impactos dejaron obsoletas las antiguas murallas de los castillos medievales.



Ello causó modificaciones en las fortificaciones en Europa –las murallas bajaron de altura, pero se volvieron mucho más gruesas y acompañadas de bastiones—, a lo que se sumó el desarrollo de las armas de fuego –principalmente el arcabuz y el mosquete—, que volvieron a dar a la infantería el protagonismo en los campos de batalla. Alonso de Ribera, militar profesional había tomado parte activa en los conflictos europeos del siglo XVI, se había imbuido de estas novedades en el arte de la guerra, y procuró adaptarlas a la realidad del territorio del reino de Chile.

De esta forma, el cumplimiento de las disposiciones vigentes y la severa disciplina, le permitieron transformar a las desorganizadas fuerzas existentes, en un ejército permanente, más profesional, con sueldo y dedicación exclusiva para la guerra.

El Rey era su comandante supremo y se trataba de un ejército que no era nativo, sino que contaba también y principalmente, con tropas regulares venidas desde otros dominios del rey. La idea era evitar seguir empleando a los vecinos en la defensa.

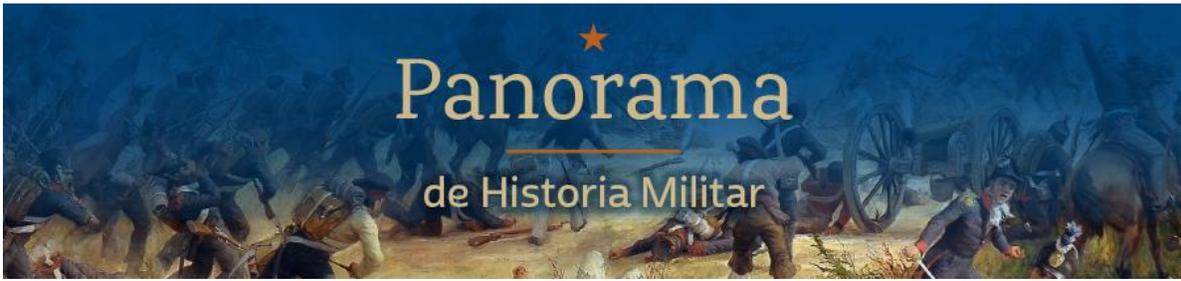
Este ejército permanente fue organizado y reorganizado sucesivamente desde 1604 en adelante, contando siempre con las milicias como órganos auxiliares para incrementar su potencial, de acuerdo a los requerimientos bélicos específicos.

Los mandos superiores del Ejército eran españoles. Para los oficiales se preferían los hijos de oficiales, de hacendados y de comerciantes. Existía el oficial profesional que iniciaba su carrera militar como cadete o soldado distinguido en alguna unidad veterana. También existía la posibilidad de ascender desde la tropa, lo que se lograba después de muchos años en servicio (20 ó 30), pero limitando su ascenso hasta el grado de capitán.

Al término del período colonial, el ejército permanente constaba con: el Batallón de Infantería Chile (conocido como Fijo de Concepción), Batallón de Infantería Fijo de Valdivia, el Cuerpo de Caballería Dragones de la Frontera, la Compañía de Dragones de la Reina Luisa, la Compañía de Artillería de la Frontera en Concepción y la Compañía de Artillería de Valparaíso, a los que se sumaban las milicias distribuidas a lo largo de todo el país.

Todo este largo proceso en la organización militar del Reino de Chile lo resume el gran historiador nacional Diego Barros Arana de la siguiente forma:

“Después de los primeros tiempos de la conquista, en que todos los pobladores del reino estaban obligados a salir en campaña contra los indios, el ejército de Chile había pasado por notables modificaciones. Aquella antigua organización militar era la misma que la de las tropas europeas de la edad media. Uno de los gobernadores españoles, Alonso de Ribera, soldado inteligente de las guerras de Flandes, y administrador hábil, conoció los inconvenientes de ese sistema, y en los primeros días del siglo XVII contrajo su empeño a organizar cuerpos estables y regulares, y con sueldos fijos, esto es, a formar un verdadero



ejército permanente. Este nuevo sistema era el mismo que habían adoptado las naciones europeas desde los principios de los tiempos modernos; pero, como hemos podido señalarlo en el curso de nuestra historia, solo vino a regularizarse ordenadamente bajo la administración de algunos de los gobernadores del siglo siguiente, que introdujeron el régimen que los reyes de la casa de Borbón habían implantado en España.”¹

El actual Ejército de Chile observa una innegable continuidad histórica con aquel que sirvió al Reino. Son varios los antecedentes que lo ratifican. Por ejemplo, muchos de los oficiales que comandaban las unidades al servicio del Rey, luego de la formación de la Primera Junta de Gobierno, se mantuvieron en sus cargos; además, una vez declarada en 1818 la absoluta independencia de Chile de la corona de España, la Real Ordenanza del Ejército, promulgada por Carlos III en 1768 se mantuvo vigente hasta el año de 1839, cuando se oficializó la nueva Ordenanza General del Ejército, la cual conservó en gran medida la letra y el espíritu de la antigua española, pero dándole una forma acorde con el nuevo Estado republicano.

En relación actual modelo militar chileno, la influencia española ha constituido una de las grandes vertientes que han contribuido a su formación —junto a las influencias francesa, alemana y estadounidense—. España nos legó una forma de disciplina que hasta el día de hoy puede advertirse en algunos artículos del reglamento disciplinario hoy vigente en el Ejército de Chile. Si bien las influencias militares posteriores fueron difuminando la impronta hispana en nuestro Ejército, se puede decir que fue esta última la que dio forma a la organización castrense en Chile y le inspiró un espíritu que duró hasta fines del siglo XIX y comienzos del XX, pero que aún en la actualidad puede todavía observarse en nuestros hombres de armas.

¹ Diego Barros Arana, *Historia General de Chile. Tomo Séptimo*. Santiago, Rafael Jover (Editor), 1886, página 339.